

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1740 *PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador Único, Distribución de Alimentos Edul, Sociedad Limitada, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 31 de mayo de 2022, a las 9:00 horas, en el domicilio social, Beurko Viejo, s/n, Edificio Garve II, 1.^a Planta, de Barakaldo (Bizkaia), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, así como de un estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Aprobación de la aplicación de reservas a la compensación de pérdidas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Examen, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2021 como balance para la operación de reducción de capital. Reducción del capital social a cero y simultánea ampliación del mismo, por aportaciones dinerarias.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del acuerdo de reducción a cero mediante amortización de acciones y aumento de capital simultáneo mediante aportaciones dinerarias por un valor de un millón de euros (1.000.000.-€) con emisión de nuevas acciones en número de 10.000 de la misma clase y con los mismos derechos y obligaciones, con valor nominal de cien euros (100.-€) con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Se reconoce a los socios actuales, el derecho a suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al valor nominal de las que poseen, que podrán ejercer desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día anterior a la celebración de la Junta, remitiendo comunicación a la sociedad al respecto. Para poder acudir a la ampliación prevista, será necesario haber realizado, con carácter previo, el ingreso del importe

correspondiente por cada socio, aportando el respectivo justificante de consignación. Si alguno de los accionistas con derecho a ello, no realizara el ingreso comprometido previamente, perderá su derecho abriéndose un nuevo plazo al resto de accionistas simultáneo o de 24 horas, por si quisieran suscribir el capital que no hubiera sido suscrito por dichos accionistas, tras la terminación de la Junta.

A tales efectos, la Cuenta Corriente designada para la consignación de tales importes correspondientes a Capital es:

ES18 0081 5095 2200 0114 2825.

Tercero.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 5º.- El capital social se fija en un millón de euros (1.000.000.- €) representado por diez mil (10.000), acciones nominativas, de un valor nominal de cien euros (100.- €) cada una, numeradas del 1 al 10.000, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Cuarto.- Delegación de facultades al Administrador Único para elevar a público, en su caso, las decisiones adoptadas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Examen, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

De conformidad con lo recogido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hallarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe emitido por el órgano de Administración, los cuales podrán ser consultados por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito y confidencial.

Barakaldo, 22 de abril de 2022.- El Administrador Único, Distribución de Alimentos Edul Sociedad Limitada y en su representación el designado Don José María González Mesa.

ID: A220015447-1